

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 51- DE 26 DE OCTUBRE DE 2022

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
 - 2.1. PROYECTOS DE LEY FORAL
 - 2.1.4. Economía y Hacienda
 - 2.1.4.1. Acuerdo por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 18/2021, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022.
 - 2.3. DECRETOS FORALES
 - 2.3.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente
 - 2.3.12.1. Decreto Foral por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley Foral 19/2019, de 4 de abril, de protección de los animales de compañía en Navarra.
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 - 3.2. ACUERDOS
 - 3.2.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

- 3.2.1.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se resuelve favorablemente el expediente de abono de factura N° RF 1761318 por los servicios realizados del 1 al 30 de septiembre de 2022, por la gestión de los recursos de acogida a las víctimas de violencia de género en la Comunidad Foral de Navarra.
- 3.2.1.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura N° RF 1757365 por importe de 2.480,50 euros, IVA incluido, por los servicios prestados del 1 al 30 de septiembre de 2022, de gestión y mantenimiento de la Sala de Prensa del Gobierno de Navarra.
- 3.2.1.3. Acuerdo por el que se crea, con carácter transitorio, la Comisión para la organización de los procesos electorales para el Parlamento de Navarra y en los Concejos de Navarra que se celebren en el año 2023, y se regulan distintos aspectos relacionados con la misma.
- 3.2.1.4. Acuerdo por el que se toma en consideración el proyecto de decreto foral por el que se regulan las condiciones para la percepción de la indemnización por adquisición de vestuario para la prestación del servicio por las y los miembros de la Policía Foral de Navarra.

3.2.3. Cohesión Territorial

- 3.2.3.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de la vacante

número 1967 en el Departamento de Cohesión Territorial.

- 3.2.3.2. Acuerdo por el que se aprueba la modificación del escudo del municipio de Tirapu.
- 3.2.3.3. Acuerdo por el que se declara urgente, a los efectos de la expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el proyecto de “Ecoducto sobre el pk 22+000 de la Autovía A-10, en Etxarri Aranzatz”.
- 3.2.3.4. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Obras Públicas e Infraestructuras la celebración del contrato de obras del proyecto de construcción de “Duplicación del túnel de Belate”.

3.2.5. Desarrollo Económico y Empresarial

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, la concesión, mediante el régimen de evaluación individualizada, de la subvención Bonos Impulsa de Internacionalización 2023.

3.2.7. Educación

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza la cobertura temporal de la plaza vacante nº 33883, correspondiente al puesto de trabajo de personal administrativo adscrita a la Escuela de Arte de Pamplona del Departamento de Educación.

3.2.8. Derechos Sociales

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Servicios Generales en el Departamento de Derechos Sociales.

- 3.2.8.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Titulado de Grado Medio en Formación y Empleo en el Departamento de Derechos Sociales.
- 3.2.8.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de una vacante de Cuidador en el Departamento de Derechos Sociales.
- 3.2.8.4. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo.
- 3.2.8.5. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación relacionados en el anexo, correspondientes a las prestaciones realizadas en el mes de septiembre de 2022.

3.2.9. Salud

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Amplifon, Servicios Socio Sanitarios Generales y Ambulancias Baztán-Bidasoa).
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de

la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Endesa, Nippon y Reference Laboratory).

- 3.2.9.3. Acuerdo por el que se autoriza al Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea la celebración de un contrato mixto de suministro de energía y concesión de obra pública para la gestión del sistema energético del Hospital Universitario de Navarra (HUN-A), para los años 2023 a 2032. .

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

- 3.2.12.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Agricultura y Ganadería a convocar las ayudas al coste de contratación de los seguros agrarios correspondientes al Plan de Seguros Agrarios Combinados 2023 por un importe máximo de 3.650.000 €.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES